



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Antigua sala de rectoría Tercer piso Facultad	25 de febrero de 2019	8:30 AM	12:00 PM

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO COMITÉ CURRICULAR DE LENGUAS EXTRANJERAS**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	CLAUDIA ARRUBLA HOYOS	X		
Representante de los estudiantes del Programa	JHONNY JAVIER JULIO GONZALEZ	X		
Representante de los egresados Programa	DANIELA FLOREZ SEQUEDA	X		
Representante de los profesores del área profesional	MIRYAM NIÑO PUELLO	X		
Representante de los profesores del área Socio humanística	LILIANA REYES FERNÁNDEZ			X

**ASISTENTE INVITADO**

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
ALEJANDRO TORO CRIOLLO	Invitado, docente planta Departamento de Lenguas (Si asistió) Presentó excusa-Permiso para asistir a un congreso en otra ciudad.
XIMENA BUENDÍA ARIAS	Invitada, docente planta Departamento de Lenguas (Si asistió)
ADOLFO ARRIETA CARRASCAL	Docente planta Departamento de Lenguas (Si asistió)

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) Secretario(a) Ad-hoc.
2. Verificación y aprobación del acta N° 2 del 21 de febrero 2019
3. Continuación de estudio de la nueva malla Curricular
4. Solución a la solicitud de homologación horas de Práctica por movilidad por parte del estudiante Kevin Buelvas, que quedó postergada la sesión anterior.
5. Solicitud estudiantes de 9° semestre en relación con nueva cohorte de Diplomado en Enseñanza del Inglés.
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

La Presidente solicitó a los miembros del Comité Curricular la designación de la Secretaria Ad-hoc, para la reunión. Los miembros escogieron de forma democrática a Jhony Javier Julio González Seguidamente, la presidente solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron modificar el orden del día agregando a proposiciones y varios, los siguientes puntos: Sesiones de socialización de la PPI 3 y sugerencia de hacer un Comité Curricular próximamente para tratar el tema de la Practica II en Francés a nivel superior y solicitud para que los estudiantes que están trabajando en grupo el proyecto de investigación se les permita continuar con el trabajo investigativo independientemente que ene se semestre no estén cursando la Práctica.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI  NO**

**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**



1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) Secretario(a) Ad-hoc.
2. Verificación y aprobación del acta N° 2 del 14 de febrero de 2019
3. Continuación de estudio de la nueva malla Curricular
4. Solución a la solicitud de homologación horas de Práctica por movilidad por parte del estudiante Kevin Buelvas) que quedó postergada la sesión anterior.
5. Solicitud estudiantes de 9° semestre en relación con nueva cohorte de Diplomado en Enseñanza del Inglés.
7. Propositiones y varios:
  - Sesiones de socialización de la PPI 3
  - Solicitud para que los estudiantes que están trabajando en grupo el proyecto de investigación se les permita continuar con el trabajo investigativo independientemente que en ese semestre no estén cursando la Práctica.
  - Modificación a los prerrequisitos de Prácticas avaladas en la sesión 2 de Comité Curricular del 14 de febrero de 2019.

## 2. Verificación y aprobación del acta N° 2 del 14 de febrero de 2019

La presidente del comité Claudia Arrubla presenta el Acta N° 2, la cual fue revisada y aprobada por todos los miembros del comité curricular.

## 3. Continuación de estudio de la nueva malla Curricular:

En esta sesión se retomó el estudio y modificación del plan de estudio del Programa de Lenguas Extranjeras (anexo N° 1) haciendo los siguientes ajustes:

1. Se unificó la asignatura propuesta: PPI: observación y enseñanza reflexiva del VI semestre con la asignatura: Seminario de Investigación I de VII semestre debido a que en ambas se tributa a lo mismo: lectura de contexto y el inicio del proceso investigativo; quedando en este sentido un número total de 23 horas en el séptimo semestre académico.
2. Se pasó la asignatura de Metodología de Investigación Educativa de V semestre a VI semestre.
3. Reducción de horas totales en el IV semestre donde habían 23 horas y quedaron 19 por el cambio que se hizo de la asignatura Diseño de Aplicaciones Didácticas Virtuales que estaba en IV y se pasó para el V. Además de esto, en acuerdo con todos los miembros, se redujo el número total de horas de esta asignatura de 4 a 3 horas, con el fin de favorecer la flexibilidad y que los estudiantes no queden tan cargados académicamente en el semestre.
4. El siguiente cambio se hizo con la asignatura de ética profesional que estaba en esta propuesta inicial en el segundo semestre y se pasó en acuerdo con todos los miembros del Comité Curricular, al IX con el fin de perfilar este curso al verdadero desempeño tanto personal como profesional del estudiante, en aras de que estos conocimientos le sirvan en su desempeño laboral. (En este punto la profesora Ximena Buendía, Daniela Flórez y la jefe de departamento, hicieron alusión a la importancia de revisar los contenidos de este curso puesto que desde lo vivenciado en la prestación de servicio. El otro cambio que se hizo en este mismo semestre II fue con relación a la asignatura Historia y Epistemología de la Educación que estaba en I semestre y pasó al segundo, quedando un total de 3 horas para el segundo semestre y 16 horas en el IX semestre.

Igualmente, la asignatura Psicología Evolutiva y del Aprendizaje que estaba en segundo semestre pasó desde lo acordado por todos los miembros del Comité Curricular a primer semestre. (Se adjunta la propuesta de la malla modificada en esta sesión)

Se asignó como tarea para la próxima sesión revisar el tema de las optativas en los otros Programas de Lenguas Extranjeras en Colombia, con el fin de ver como las incluimos a nuestro plan.

De igual manera, se sugirió hacer una reunión con egresados y estudiante de último semestre con el fin de socializarles las modificaciones de esta malla en aras de conocer sus opiniones y sugerencias al respecto.



Hacer una descripción detallada de cada una de las asignaturas por componente y especificar las competencias a desarrollar en aras de justificar estas modificaciones del plan de estudios y que quede esto fundamentado teóricamente.

El docente Adolfo Arrieta sugirió crear como optativa en el Programa, la preparación del examen Key English Test (KET).

Finalmente, la profesora Ximena Buendía sugirió al jefe enviar esta propuesta de malla curricular a 2 o 3 expertos en currículo con el fin de conocer sus recomendaciones respecto al análisis de créditos de las asignaturas y competencias de las asignaturas por componentes.

#### **4. Solución a la solicitud de homologación horas de Práctica por movilidad por parte del estudiante Kevin Buelvas, que quedó postergada la sesión anterior.**

Se revisa el acta 2 de 2017 del Comité Curricular del Programa de Lenguas Extranjeras, anexo N° 2, acerca de la homologación de practica II por intercambio con AIESEC tal como se asignó la tarea en la sesión 2 del comité anterior y se aprueba finalmente la solicitud del estudiante, basado en la decisión final de este ente quien estipulo:

*Que los estudiantes que viajen y realicen sus proyectos sociales en un país determinado, podrá ser tomado como practica II, pero dicha práctica solo será válida si la compañía o asesoramiento es realizado en una institución oficial, debe presentar los certificados con correspondientes. También debe justificar el número de horas y el trabajo desarrollado durante los 4 meses. Se sugiere enviar un reporte mensual y los diarios de campo a la coordinación de la práctica.*

De acuerdo con lo anterior la respuesta a dar al estudiante respecto con su solicitud es.

Estimado Kevin Buelvas, cordial saludo!

De acuerdo a su solicitud enviada el 31 de enero de 2019 acerca de la homologación de las horas de Práctica Docente durante el periodo de movilidad académica estudiantil en la universidad de West Indies en Jamaica por la asignatura de Práctica Docente II en el Programa de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre; el Comité Curricular de este Programa decidió en su sesión 3 de 25 de febrero de 2019 aprobar esta homologación, pero para ello además de las certificaciones y documentos brindados en su solicitud debe realizar las siguientes acciones:

Hacer una socialización reflexiva sobre su experiencia de práctica en este país: En esta debes hablar acerca del aporte de esta experiencia en tu crecimiento personal y profesional. Además, debes sugerir a los otros estudiantes desde tu vivencia en ese país, algunos consejos sobre cómo ser un docente de lenguas extrajeras. Cabe resaltar que, al describir su experiencia, debe incluir el proceso que llevaste a cabo para hacer esta movilidad académica.

Es importante que sepas que tendrás un tiempo de 40 minutos en total: 30 para la sustentación y 10 minutos para preguntas por parte del público. Igualmente, deberás hacer uso adecuado de ayudas didácticas y otros medios audiovisuales. Es de aclarar, que esta participación, usted la va a realizar el mismo día que el Programa de Lenguas estipule para hacer la socialización de las modificaciones del PEP y del reglamento de práctica en aras de que estén todos los estudiantes del Programa.

#### **5. Solicitud de estudiantes de 9° semestre en relación con nueva cohorte de Diplomado en Enseñanza del Inglés.**

Ante la solicitud enviada en físico por parte de los estudiantes de 9 semestre en relación con la apertura de una nueva cohorte de Diplomado para el periodo 2019, anexo N° 3, el Comité Curricular decide lo siguiente:



Lo primero que hay que hacer para dar una respuesta a los estudiantes de la misiva es confirmar con los docentes que lo orientaron en el 2018 si están interesados en continuar con su carga laboral. De no ser así, hay que buscar al nuevo recurso docente que los remplace.

**6. Proposiciones y varios:**

- **Sesiones de socialización de la PPI 3**

La docente Ximena Buendía informa al comité que para el periodo 2018-2 no será posible llevar a cabo el evento de socialización de la PPI 3 tal como se planteó en las modificaciones del PEP donde se trataron los productos de las PPI, debido a que en este curso y con base en las falencias que traían los estudiantes en el campo investigativo, y por las irregularidades que precisamente se habían presentado en años anteriores en el programa; ella tuvo que reforzar en este curso, los temas abordados en la PPI 1, PPI 2 Y PPI 3; lo cual es un trabajo arduo y que debido a los tiempos, no tendría lista esta socialización con sus estudiantes para esta finalización de semestre. Razón por la cual, se comprometió a organizar y llevar a cabo una reunión con todos sus estudiantes y los posibles asesores para que este producto, les sirva como modalidad de grado.

- **Solicitud para que los estudiantes que están trabajando en grupo el proyecto de investigación se les permita continuar con el trabajo investigativo independientemente que en ese semestre no estén cursando la Práctica.**

La docente Ximena Buendía expone la situación que tiene con los estudiantes de la PPI 3 donde se encuentran trabajando en grupos. Sin embargo, el siguiente semestre muchos de ellos no van a cursar la practica porque no cumplen los prerrequisitos exigidos. De esta manera, ella solicita que se les permitan a los estudiantes que presentan esta situación, se les permita hacer intervención y continuar trabajando con su equipo en el mismo proyecto investigativo.

Frente a lo anterior, la docente Ximena obtuvo como compromiso, traer la lista de estudiantes mencionados anteriormente, para hacer la reglamentación interna por Comité Curricular.

El Comité acepta esta opción.

- Modificación a los prerrequisitos de Prácticas avaladas en la sesión 2 de Comité Curricular del 14 de febrero de 2019.

Se hizo la modificación de los prerrequisitos de Practicas que se establecieron en el acta 2 de Comité Curricular, quedando de esta manera:

Criterios/Pre-requisitos para la práctica docente I Licenciatura en Lenguas Extranjeras. Universidad De Sucre.

**NOTA:** Ningún practicante puede repetir el mismo tipo de Práctica. Los estudiantes tienen la libertad de escoger el tipo de Práctica que desean cursar.

**Práctica I (Inglés)**

<b>BASICA PRIMARIA</b>	<b>BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA 6-9 Ó 10 A 11</b>	<b>SUPERIOR-CLEUS</b>
1. El aspirante debe tener aprobadas todas las asignaturas excepto el componente de francés y las electivas.  2. El estudiante debe haber cursado y aprobado la Electiva	1. El aspirante debe tener aprobadas todas las asignaturas excepto el componente de francés y las electivas.	1. El aspirante debe tener aprobadas todas las asignaturas excepto el componente de francés y las electivas.  2. Promedio de notas ponderado Igual o superior a <b>4.0</b>  3. El estudiante no debe registrar faltas disciplinarias en la



<b>TEACHING ENGLISH TO CHILDREN</b>		Universidad 4. Disponibilidad de tiempo para la adaptación de horarios de las Instituciones de Educación Superior donde se realizará la práctica.
-------------------------------------	--	--

**NOTA:** Las asignaturas del componente de francés no serán requisito para desarrollar la práctica I debido a que ésta se realiza sólo en la lengua extranjera inglés.

**Práctica II (Inglés)**

<b>BÁSICA PRIMARIA</b>	<b>BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA 6-9 Ó 10 A 11</b>	<b>SUPERIOR-</b>
El aspirante debe tener aprobada la Practica I.  El estudiante debe haber cursado y aprobado la Electiva <b>TEACHING ENGLISH TO CHILDREN</b>	1. El aspirante debe tener aprobada la Practica I.	1. El aspirante debe tener aprobada la práctica I. 2. Promedio de notas ponderado Igual o superior a <b>4.0</b> 3. El estudiante no debe registrar faltas disciplinarias en la Universidad 4. Disponibilidad de tiempo para la adaptación de horarios de las Instituciones de Educación Superior donde se realizará la práctica.

**Práctica II (Francés)**

<b>BASICA PRIMARIA</b>	<b>BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA</b>	<b>SUPERIOR-</b>
1. El aspirante debe tener aprobada la Practica I, todo el componente de francés y una asignatura en el área de enseñanza para niños.	2. El aspirante debe tener todas las asignaturas del componente de francés en línea y la Practica I	1. El aspirante debe tener aprobada la práctica I y el componente de francés. 2. Promedio de notas ponderado Igual o superior a 4.0 3. El estudiante no debe registrar faltas disciplinarias en la Universidad 4. Disponibilidad de tiempo para la adaptación de horarios de las



			Instituciones de Educación Superior donde se realizará la práctica.
<b>NOTA:</b> Se propuso la creación de la electiva “Enseñanza del Francés para Niños”			

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR</b>		
<b>DECISIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</b>	<b>FECHA DE COMUNICACIÓN</b>

<b>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</b>		
<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
Se asignó como tarea para la próxima sesión revisar el tema de las optativas en los otros Programas de Lenguas Extranjeras en Colombia, con el fin de ver como las incluimos a nuestro plan.	Miembros del Comité Curricular	Próxima sesión de Comité Curricular
De igual manera, se sugirió hacer una reunión con egresados y estudiantes de último semestre con el fin de socializarles las modificaciones de esta malla en aras de conocer sus opiniones y sugerencias al respecto	Miembros del Comité	Una vez, se termine la modificación del plan de estudios.
Hacer una descripción detallada de cada una de las asignaturas por componente y especificar las competencias a desarrollar en aras de justificar estas modificaciones del plan de estudios y que quede esto fundamentado teóricamente.	Miembros del Comité	Una vez, se termine la modificación del plan de estudios.
Enviar la propuesta del plan de estudio a 2 o 3 expertos en currículo con el fin de conocer sus recomendaciones respecto al análisis de créditos de las asignaturas y competencias de las asignaturas por componentes.	Miembros del Comité	Una vez, se termine la modificación del plan de estudios.
Enviar la respuesta vía Email y físico sobre la aprobación a la solicitud del estudiante Kevin Buelvas en relación con la homologación de su Practica II	Jefe del departamento y Secretario Ad- Hoc	22 de febrero
Enviar la respuesta por medio físico a la estudiante Eunice Causado representante del noveno semestre en relación con la solicitud de una nueva cohorte de Diplomado.	Jefe del departamento y Secretario Ad- Hoc	22 de febrero



Llevar a cabo una reunión con todos sus estudiantes y los posibles asesores para que este producto, les sirva como modalidad de grado	Ximena Buendía	Por definir
Programar una reunión con todos los estudiantes del Programa de Lenguas Extranjeras, en aras de socializar las modificaciones del PEP aprobadas pro Consejo Académico en 2018 y del reglamento de práctica.	Jefe del Departamento de Lenguas	Principios de abril cuando inicie semestre 1 de 2019
Confirmar con los docentes que orientaron en el 2018 el Diplomado en Enseñanza del Inglés su disponibilidad en interés en continuar con su carga laboral.	Jefe del Departamento de Lenguas	Semana del 22 al 01 de marzo
Traer la lista de estudiantes mencionados que están trabando en grupo, sus proyectos de investigación en la PPI 3 para hacer la reglamentación interna por Comité Curricular.	Ximena Buendía	Por definir

	FECHA	HORA	LUGAR
<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	<b><u>04 DE MARZO DE 2019</u></b>	<b><u>8:30</u></b>	Antigua sala de rectoría tercer piso, bloque de la Facultad de Educación y Ciencias.

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) **Secretario(a)** Ad-hoc

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO(A) AD-HOC</b>
<b>NOMBRE: CLAUDIA ARRUBLA HOYOS</b>	<b>NOMBRE: JHONNY JULIO GONZÁLEZ</b>
<b>FIRMA:</b>	<b>FIRMA:</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 4 del día 4 de marzo de 2019.

Originalmente firmado por:

Jhonny Julio González